



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



EXP-UNC: 8096/2016

Córdoba, 06 ABR 2016

VISTO

La solicitud de el Sr. Santiago Ignacio PEREYRA, DNI 34468678, para ser inscripto como alumno vocacional en la asignatura Psicopatología; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Peréyra es alumno avanzado de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el solicitante cumple con los requisitos necesarios establecidos en la reglamentación.

Que los docentes a cargo de las materias solicitadas se expresaron a favor de la autorización de cursado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Santiago Ignacio PEREYRA, DNI 34468678, a ser inscripto como alumno vocacional en la asignatura Psicopatología.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

47



GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA